



Instrucciones para la solicitud de centros de prácticas

P.I Grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social

PLAZO DE SOLICITUD

Desde el 19 de noviembre a las 15:00h. hasta el 26 de noviembre a las 23:59h.

Quienes, por diferentes razones, no realicen la solicitud en el plazo establecido, deberán esperar a la 2ª adjudicación de centros

LA SOLICITUD DE CENTRO SE REALIZARÁ

- A través del **Portal Académico de IDUMA** y siguiendo las [instrucciones del manual](#).
- Siempre que se cumplan los **requisitos académicos** (ANEXO 1)
- Incluyendo todos los centros del listado en los que se desearía realizar las prácticas (ordenados de mayor a menor preferencia). Se recomienda **solicitar un número alto de centros**.
- Teniendo en cuenta que, **en caso de que se realicen varias solicitudes, sólo tendrá validez la última**.

Importante: **Certificado de ausencia de delitos sexuales** debe ser entregado por todo el alumnado el día de incorporación al Centro asignado.

*El alumnado SICUE, en el caso de no haber aportado la documentación para las prácticas (acuerdo académico, expediente académico con nota media e informe de delitos sexuales) deberá hacerlo antes del día **22 de noviembre** a la siguiente dirección de correo: Pracgradofaccceducacion@uma.es y podrá acceder a la aplicación para elegir centro a través de la URL: <https://sara.uma.es/practicas/faces/inicio>*

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS

Se respetarán las preferencias de cada estudiante siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, los criterios de adjudicación serán:

1. **Nota media más alta del expediente académico en el momento de finalización del proceso de solicitud.** A igualdad de notas, tendrá preferencia el alumnado con mayor número de créditos superados.



2. El **alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria que no pueda realizar las prácticas en horario de mañana**, debe realizar una solicitud a través de Secretaría (siguiendo el **MODELO GENERAL DE SOLICITUD**) exponiendo, de manera argumentada y justificada, la situación excepcional que supone para la formación en este grado, realizar las prácticas en horario de tarde. **Esta solicitud no garantiza de facto** la asignación de centro en dicho horario ni la posibilidad de realizar las prácticas.

ASIGNACIÓN DE CENTROS

- Fecha de asignación de centros:
 1. **P.I Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social: [jueves 27 de noviembre de 2024](#)**.
- La relación de centros asignados se publicará en el espacio de **Campus Virtual** de cada asignatura.
- **Los centros asignados son irrenunciables**. Únicamente se aceptará el cambio de centro por razones académicas, debidamente argumentadas (a consideración del Vicedecanato de Prácticum).
- Si se detecta algún error, es importante contactar inmediatamente con la [Secretaría](#) (Pracgradofaccededucacion@uma.es).

CUESTIONES RELEVANTES

- **HORARIO** de asistencia a las prácticas: **el que tenga el centro asignado**.
- Una vez asignado el centro, y antes del inicio de las prácticas, se realizará la **asignación de tutor/a académico/a** teniendo en cuenta que:
 - prevalece el criterio de continuidad en la tutorización (siempre que sea posible)
 - el proceso se ajusta a la docencia asignada a cada Departamento
 - el alumnado, en ningún caso, elige tutor/a académico/a

En **casos excepcionales**, contactar con:

- La Secretaría de la Facultad (Pracgradofaccededucacion@uma.es)
- El Vicedecanato de Prácticum (practicum@uma.es)



ANEXO 1

Tabla de prerequisites for the subjects of Practices:

| Asignatura | Prerrequisitos |
|---|---|
| Graduado/a en Educación Infantil | |
| <i>P.I Educación Infantil</i> | Para matricularse y poder realizar el Prácticum I es necesario tener aprobados al menos 30 créditos de entre las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none">- 102 La Educación Infantil en los Sistemas Educativos- 103 Observación Sistemática y Análisis de Contextos- 104 Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años- 105 Teoría y Política de la Educación infantil- 107 Didáctica de la Educación Infantil- 108 Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas- 109 Organización Escolar en la Educación Infantil- 110 Teoría de la Educación- 201 Análisis de la Práctica Escolar- 202 Atención Temprana- 203 Dificultades de Aprendizaje en la Escuela Infantil- 205 Psicología de la Educación en la Escuela Infantil- 206 Bienestar Psicológico Infantil- 207 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos- 208 Educación y Cambio Social- 209 Salud, Higiene y Alimentación Infantil- 210 Sociología de la Educación |
| Graduado/a en Educación Primaria | |
| <i>P.I Educación Primaria</i> | Tener superados 30 créditos de entre las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none">- 101 Historia de la escuela- 104 Sociología de la Educación- 105 Teoría de la Educación- 106 Didáctica General- 107 Organización Educativa de Centros e Instituciones- 108 Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar- 109 Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación- 204 Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje- 209 Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas |
| Graduado/a en Educación Social | |
| <i>P.I Educación Social</i> | Tener superados 30 créditos de entre las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none">- 101 Historia de la Educación Social- 102 Procesos de Enseñanza, Educación para la Igualdad y Atención a la Diversidad I |



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- 103 Psicología de la Educación- 104 Sociología- 105 Teoría de la Educación- 106 Métodos de Investigación en Educación Social- 107 Pedagogía Social y Deontología Profesional- 108 Procesos de Enseñanza, Educación para la Igualdad y Atención a la Diversidad II- 109 Psicología del Desarrollo- 110 Sociología de los Problemas Sociales |
|--|---|